



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE
FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020**

En la Ciudad de Ica, a los diecisiete días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, siendo las 18.07 horas, a través de videoconferencia se va a realizar la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", de acuerdo a la Convocatoria efectuada conforme a Ley; y, asumiendo su función de Secretario General de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, Dr. Manuel Jesús De La Cruz Vilca.

De acuerdo a lo señalado en la normatividad vigente, el Secretario General procede a pasar lista a los Señores integrantes del Consejo Universitario, con la finalidad de verificar la existencia del Quórum Reglamentario de acuerdo a lo estipulado en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario, habiendo respondido al listado:

ALTA DIRECCIÓN: Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector
Dra. Ruth Asela Saravia Alvear, Vicerrectora Académica
Dr. Martin Raymundo Alarcón Quispe, Vicerrector de Investigación

SEÑORES DECANOS: Dr. WILLIAM RIOS ZEGARRA Decano de la Facultad de Contabilidad; Dr. FREDDY CALDERON RAMOS Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. EPIFANIO HUAMANI LICAS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología; Dra. FRANCISCA GARCÍA WONG, Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Dr. BENITO DIAZ LOPEZ Decano de la Facultad de Medicina Humana.

ALUMNOS: ASCAMA TINEO CAROLAY YANET Y RAMOS ORE GERMAN YASSER.

INVITADOS: Dra. YSABEL MASSIRONI PALOMINO Directora del Programa Deportivo de Alta Competencia.

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo Universitario (10 asistentes), con derecho a voto: 08 Docentes y 02 estudiantes; se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario.

AGENDA:

1. FE DE ERRATAS DE LAS BASES DE CONCURSO PUBLICO DE CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020 I Y II COMPLEMENTARIO (FACULTAD DE PSICOLOGIA).

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" indica que la Facultad de Psicología ha presentado una Fe de Erratas a las sumillas de las asignaturas que se están sacando a concurso, es necesario que el Consejo Universitario les dé aprobación.



Dra. Asela Saravia Alviar Vicerrectora Académica de la U.N.ICA indica que las sumillas de las asignaturas de la Facultad de Psicología que se van a sacar a concurso se deben adecuar al Formato de Sumillas propuesto por el Vicerrectorado Académico.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar la Fe de Erratas de las sumillas de las asignaturas que salen a Concurso propuestas por la facultad de Psicología de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor	: 10
En contra	: 00
Abstención	: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2. PLAZAS PARA CONVOCAR A CONCURSO DEL CONCURSO PUBLICO DE CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020 I Y II COMPLEMENTARIO, DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” solicita al Secretario General de la Universidad dar lectura al Oficio N° 909-D.F.O.-UNICA-2020 mediante el cual el Dr. Juan Mayaute Ghezi Decano de la Facultad de Odontología da a conocer el requerimiento de 02 plazas solicitadas por la Dra. Carmen Luisa Chauca Saavedra, Directora del departamento Académico de Medicina y Cirugía Oral.

Dr. Freddy Calderón Ramos Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas hace mención que en el requerimiento de la Directora del Departamento Académico de Medicina y Cirugía Oral especifica 01 docente a 8 horas y 01 docente a 10 horas. Ambas plazas deben ser a 16 horas.

Dr. William Ríos Zegarra Decano de la Facultad de Contabilidad indica que la Universidad ofrecía 200 plazas y a Concurso se han considerado 170 plazas más 02 plazas que se están considerando para la Facultad de Odontología. Quedan 28 plazas sin concursar, las mismas que se deben asignar a las Facultades de Ciencias y Ciencias de la Educación, porque estas Facultades apoyan con las asignaturas de Estudios Generales.

Dr. Freddy Calderón Ramos Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas opina que la asignatura de Psicología General corresponde a Estudios Generales y quien debe proporcionar el apoyo a las Facultades es el Departamento de Psicología de la Facultad de Psicología. Es necesario asignar de las 28 plazas sin concursar, algunas plazas para la Facultad de Psicología.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar 02 Plazas para Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020 I y II Complementario para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Finalmente, el Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” hace de conocimiento a los integrantes del Consejo Universitario lo siguiente:

- El día de mañana 18 de Diciembre de 2020, en su condición de Rector ha sido invitado por la Comisión de Educación del Congreso de la Republica para que brinde un informe sobre la situación de la Universidad en lo referente al proceso de Licenciamiento.
- La Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” ha recibido la visita inopinada de la Sra. Congresista por la Región Ica AYQUIPA
- Solicita la publicación en el Portal de Transparencia todos los Reglamentos internos (Reglamento de Organización y Funciones y otros) aprobados por el Consejo Universitario y Estatuto Universitario aprobado por la Asamblea Universitaria.
- En el Portal de la Universidad aún figura como Decano el Mag. Marco Antonio Mendoza Melgar, cuando debe figurar el nombre del Decano encargado Eduardo Rosado Herrera.
- Los Decano deben publicar en el Portal de Transparencia las autoridades vigentes de su Facultad.
- Finalmente, indica que mañana 18 de Diciembre la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” cumple un aniversario más de su fundación.

Siendo las **18.35** horas del día 17 de Diciembre de 2020, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

Fdo. Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y Fdo. Dr. Manuel Jesús de la Cruz Vilca Secretario General de la UNICA.